COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PROFRA.
OLGA MARGARITA URIARTE RICO, PREVIA AL PRIMER INFORME DE
GOBIERNO DEL LIC. NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ, GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT

El evento se llevó a cabo en la Sala General Esteban Baca Calderón del H. Congreso del Estado de Nayarit, el día domingo 10 de los corrientes a las 12:40 horas.

ASISTENTES

- Profra. Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Pública
- Ing. Luis Carlos Tapia Pérez, Subsecretario de Educación Pública
- Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los Servicios de Educación Pública
- Dra. Sara Bertha Delgado, Directora General del Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud
- Lic. Norma Patricia Pérez Covarrubias, Presidenta del Patronato del Teatro del Pueblo
- Lic. Alma Corina Ramírez Hernández, Directora General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes
- Profr. René Aurelio Hernández Ocegueda, Director General del Instituto Nayarita para la Educación de los Adultos
- Ing. Florencio Román Messina, Rector de la Universidad Tecnológica de Nayarit
- Dr. Andrés Bogarín Serrano, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa
- Lic. Alma Delia Salazar Urías, Directora del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit
- Dip. Héctor López Santiago (PRI)
- Dip. Jesús Everardo Leyva Barraza (PT)
- Dip. Ma. Eugenia García Espino (PRI)
- Dip. David Rivera Bernal (PAN)
- Dip. Manuel Fernando Jiménez González (PRI)
- Dip. Fortunato Guerrero Jiménez (PRI)
- Dip. José Ramón Parra Ibarra (PRI)
- Dip. Agustín Aguilar Ibarra (PRI)
- Dip. Efrén Velázquez Ibarra (PRI)
- Dip. Luis Alberto Acebo Gutiérrez (PRI)
- Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera(PRI)
- Directivos de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
- Medios de Comunicación

La reunión da inicio a las 12:40 horas. El pase de lista es realizado por el Diputado Héctor López Santiago quien declara formalmente instalada la sesión una vez que consideró que hay quóroum suficiente; y comenta que se encuentra la totalidad de los integrantes de la Comisión de Educación y Asuntos Culturales. A su vez, solicita a la Dip. Ma. Eugenia García Espino de a conocer el orden del día y lo someta a aprobación en votación económica.

La Dip. Ma. Eugenia García Espino da a conocer el orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

- 1. La Comparecencia de la Secretaria de Educación Pública
- 2. Preguntas y Respuestas; y
- 3. La clausura.

El orden del día es aprobado.

En el uso de la palabra, el Dip. Héctor López Santiago agradece la presencia de la Secretaria de Educación Pública y señala el procedimiento para desahogar la sesión, mencionando que será con base en el acuerdo tomado con fecha 30 de Noviembre del presente año, por esa H. XXVIII Legislatura, donde se establece que el compareciente dispondrá de un máximo de 60 minutos para realizar su exposición y que al término de este tiempo, los Diputados cuentan con la posibilidad de hacerle preguntas, concediéndoseles el uso de la palabra hasta por cinco minutos y con un máximo de cinco intervenciones por ronda y hasta tres rondas. Al terminar cada ronda de preguntas la C. Secretaria deberá responder a los cuestionamientos o comentarios hechos por los Diputados y éstos podrán ejercer su derecho a réplica también por un espacio de hasta cinco minutos y posteriormente el Secretario deberá responder a estos cuestionamientos.

Se le informa también que su comparecencia es derivada de la reforma al artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, cuyo objetivo principal es cambiar el formato del Informe de Gobierno, donde se estableció la obligación de recibir previamente a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada.

• El Dip. Héctor López Santiago cede el uso de la palabra a la Profra. Olga Margarita Uriarte Rico para que de inicio a su exposición. Esta al iniciar su exposición precisa que está ante el Poder Legislativo con la honrosa representación de la Secretaría de Educación Pública y agradece el que esté acompañada por el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; y comenta que todos necesitan ser actores fundamentales, refiriéndose a SEP y SEPEN, para la calidad que se requiere en el compromiso con México. Afirma que las condiciones actuales de la cultura genera nuevos retos para el hombre moderno y para las Instituciones de Educación, ejemplo de esto es que las madres participan cada día más en las actividades laborales así como la reducción de los tamaños de las familias. Considera que la educación mexicana debe velar por la cobertura

universal de los niños y las niñas; y que el sistema educativo mexicano debe esmerarse por la calidad en los contenidos, como en los procesos de aprendizaje, tratando de responder con eficiencia y rapidez a las demandas de un nuevo entorno mundial. La educación es el corazón del desarrollo de Nayarit y que esta es la llave maestra para resolver los problemas de la sociedad y eje central del desarrollo de la actual administración. Comenta que en Nayarit ya se dio el primer paso y que van a definir la estrategia a seguir. Señala que los Organismos Públicos Descentralizados son los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Instituto de Educación Normal de Nayarit, Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Navarit (CONALEP), Consejo de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECYTEN), Instituto Nayarita de la Educación para los Adultos (INEA), Universidades Tecnológicas de Nayarit de Bahía de Banderas y de la Costa, Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Escuela Normal Superior de Nayarit, Patronato del Teatro del Pueblo y Consejo Estatal para la Cultura y las Artes. En conjunto todas estas dependencias y apoyando a la Secretaría de Educación Pública, cumplen con la obligación de garantizar la educación y la cultura en el Estado.

PRESENTACIÓN DE LA C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Diagnóstico del contexto del sector educativo Nayarita.

Para garantizar el acceso al servicio educativo de todos los niveles, formar al ciudadano con identidad propia y capacidades para insertarse a la actividad social y productiva es necesario conocer el contexto del Sistema Educativo Estatal.

- La política educativa estatal señala como ejes, la cobertura, calidad, equidad, pertinencia relevancia y planeación.
- Cobertura.
- Dentro del sistema educativo se encuentran estudiando un total de 305,169 estudiantes.
- La falta de recursos incide de manera directa en la oportunidad de estudiar en la población de bajos recursos, por lo que las becas son una opción para que el acceso sea equitativo.
- Las problemáticas que se deben rebasar son:
 La insuficiencia en la infraestructura, mobiliario y equipo adecuado y la capacitación docente.
- Los procesos de evaluación y acreditación no se han consolidado.
- Alcanzar los objetivos del sistema educativo en Nayarit, no es tarea fácil, debe ser una labor conjunta y planeada.
- El 72% estudia en planteles federales y autónomos.
- 27.4% en planteles particulares.
- La Universidad Autónoma de Nayarit, absorbe el 38.5% de la matrícula total de Licenciatura en Postgrado.

La oferta educativa se concentra en Tepic y Xalisco.

Acción prioritaria.

- Reorganizar el Sistema Estatal de Educación media superior
- Creación del Consejo Estatal de Planeación de la Educación Media Superior y Superior.

Plan Estatal de Desarrollo en Educación.

Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo para el sector Educativo.

- Combate al rezago.
- Servicio educativo eficiente
- Gestión
- Mayor equidad
- Aumento a la calidad

Logros 2006.

- Implementación del programa primaria del nuevo milenio, en 21 escuelas del Estado.
- Dotación de útiles escolares a 122 mil niños en primaria.
- Programa escuela emprendedora.
- Se realizó el proyecto escuela limpia en 20 planteles escolares beneficiando a 15 mil estudiantes.
- Capacitación en cora y en inglés a una comunidad cora que radica en el estado de Colorado, en Estados Unidos.
- Incremento de módulos de atención a alumnos con necesidad de educación especial en Bahía de Banderas, San Blas y Rosamorada.
- Transparencia en el concurso abierto de maestros para ocupar 75 plazas.
- Evaluación olimpiada del conocimiento.
- Implementación de los programas "mochila segura".
- Dotación de 30 mil diccionarios para la educación primaria.
- Con el programa becas 10,000 en educación básica 8,608 estudiantes se beneficiaron.
- Programas de equipamiento.
- Elaboración de libros en lengua indígena, cora, huichol, tepehuana, para alumnos de educación indígena.
- Nayarit, es uno de los primeros estados de la República Mexicana que cuenta con enciclomedia.
- Programa de fortalecimiento académico en las escuelas normales.
- Programa rector de formación continúa en Nayarit.
- Dotación de bibliotecas.
- Se obtuvo certificación ISO 9001; 2000, en calidad en preparatoria abierta.
- Impulsar la actividad cultural en los 20 municipios del estado.
- Preservar patrimonio arquitectónico.
- Autorización del FEDICAN para proyectos culturales.

- Detección de talentos deportivos.
- 13 obras de infraestructura deportiva.

Proyecciones 2007.

- Becas de apoyo a la práctica intensiva.
- Creación de centros virtuales de Educación.
- Residencia femenil universitaria.
- Centro para la cooperación e intercambio académico del nivel superior.
- Programa de formación para la investigación.
- Plan de supervisión.
- Planeación, seguimiento y evaluación del sistema estatal y de escuelas normales
- Capacitación profesional de los docentes normalistas.
- Inicio de certificación Norma ISO.
- Programa de asistencia indígena.
- Digitalización de archivo histórico.
- Conectividad con sistemas informáticos a nivel nacional.
- Realización de convenio UNETE para duplicar la adquisición de computadoras.
- Normateca interna de los SEPEN.
- Mejorar el sistema de control escolar digitalizado.
- Ser cede de la reunión binacional México Estados Unidos.
- Aumentar los consejos de participación social.
- Ampliar programa nuevo milenio.
- Escuela emprendedora.
- Maestro del siglo XXI.
- Proyecto de orientación a padres de familia.
- Edición de primera revista cultural.
- Coordinación para dar seguimiento a niños que migran a Nayarit con PRONIM.
- Seguimiento al bajo aprovechamiento y deserción escolar (tutorías)
- Uso de nuevas tecnologías de información. REDES PABEIB.
- Ampliar cobertura con equidad.
- Programas de educación especial.
- Instalación de un centro de arte contemporáneo.

Durante la intervención de la Secretaria de Educación Pública se cedió el uso de la palabra al Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, para continuar con las explicaciones.

Después de la exposición de la Secretaria de Educación Pública se integró a esta sesión el Dip. Luis Alberto Acebo Gutiérrez, Presidente de la Comisión Legislativa de Educación y Asuntos Culturales, quien ofreció una disculpa por su demora debido a que cumplió con su presencia en el primer informe del Presidente Municipal de Xalisco, municipio que pertenece al Distrito que él representa. El Dip. Acebo Gutiérrez toma la conducción de esta sesión.

PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS

Diputados participantes

- 1. Dip. Jesús Everardo Leyva Barraza (PT)
- 2. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)
- 3. Dip. Ma. Eugenia García Espino (PRI)
- 4. Dip. Agustín Aguilar Ibarra (PRI)
- 5. Dip. Fortunato Guerrero Jiménez (PRI)

1. Dip. Jesús Everardo Leyva Barraza (PT)

- Le da el beneficio de la brevedad, en la responsabilidad de su encargo público, como en el caso del Secretario de Desarrollo Rural.
- Comenta que en 1999 el Estado de Nayarit a nivel nacional ocupaba la posición número 28 en cuanto a la educación y que hoy ocupa la posición 30. Pregunta ¿qué tan cierto es esto?
- Pregunta ¿Qué tanto es conveniente seguir manteniendo un esquema donde una conquista sindical o cuadros destacados del Sindicato ocupen carteras de primer nivel en la administración educativa?
- Con relación a la calidad comenta que de 236 a 251 escuelas se encuentran integradas en el Programa Escuelas de Calidad y pregunta ¿Qué porcentaje representan estas escuelas del total que existen en el Estado? y ¿qué resultados se han dado de esto?
- Comenta que no ve los mecanismos de evaluación que se estén utilizando en la calidad educativa sobre todo en la parte docente. Pregunta ¿cómo está este fenómeno de la evaluación y qué tanto juega el sindicato siendo juez y parte en éstos procesos de evaluación?
- Pregunta ¿qué porcentaje representan las 251 escuelas que tienen enciclomedia, del total de escuelas que tuvieran que estar equipadas con este sistema?
- Pregunta ¿qué beneficios o perjuicios traería la fusión SEP y SEPEN?
- Con relación a los CENDIS señala que fueron 843 alumnos que están en la experiencia CENDI, sólo uno es oficial y 6 particulares; y pregunta ¿qué han pensado en esta materia de los CENDIS?
- Pregunta ¿qué se ha pensado hacer para abatir el rezago educativo en el que 10,000 niños no saben leer y escribir y tampoco pueden asistir a la escuela?
- ¿Qué se está haciendo con el 60% de los niños reprobadores que van a la escuela y se concentran entre primero y segundo año?

2. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)

 Comenta que el actual gobierno debe poner énfasis especial en su política educativa, lo cual conllevará a elevar el nivel de calidad en todo el sistema. <u>Deberá de impulsar la capacitación y la calidad de la educación</u> científica y tecnológica en todos los niveles.

- Está consciente de que los recursos públicos destinados a la educación son insuficientes para garantizar la cobertura y calidad educativa.
- En Nayarit existe insuficiencia de recursos para atender los servicios de educación, ya que el 95% de estos se destinan al pago de nóminas y se dejan de lado cosas importantes como la calidad educativa y la adquisición de insumos para evitar las condiciones precarias en equipamiento y construcción de escuelas.
- En Nayarit se necesita garantizar el derecho de todos a la educación para que este se convierta en el motor del desarrollo.

3. Dip. Ma. Eugenia García Espino (PRI)

- Considera que la educación es imprescindible para el desarrollo del Estado y felicita a la Secretaria por el avance que se está teniendo en el combate al analfabetismo, en especial felicita al Profr. René Aurelio Hernández Ocegueda y a quién corresponda por la aplicación del programa Alfa TV que ha impulsado enormemente el abatimiento al analfabetismo.
- Considera muy importante el Programa "Ayúdame a llegar", ya que hay muchas localidades en las que los niños tienen que caminar muchos kilómetros para ir a la escuela.
- En relación al programa de enciclomedia, precisa que en algunas comunidades se ha tenido problema por que no tienen el recurso para equiparlas y protegerlas. Solicita que este programa pueda llegar a más comunidades, pero a la vez que se les facilite, ya sea por parte del gobierno municipal o estatal, los medios para cubrir los gastos que implica la instalación y custodia de estos equipos.
- Felicita a la actual administración por la implementación de la telepreparatoria.
- Solicita mayor capacitación para los maestros en cuanto al manejo de la enciclomedia.
- Pregunta si ¿la educación inicial es obligatoria en Nayarit?, a lo cual se le responde inmediatamente que no y propone que se pugne para que la educación inicial sea obligatoria y que se le dé énfasis al "Programa de Educación Familiar."

4. Dip. Agustín Aguilar Ibarra (PRI)

- Pregunta ¿qué posición tiene Nayarit en relación a la escala nacional del rezago?, considera que los medios de comunicación hacen mella en la imagen de la educación que tiene la sociedad con el manejo de esta información.
- Con relación a las becas de PRONABE comenta que hay muchos jóvenes que solicitan apoyo a los Diputados por este programa y le gustaría que le informaran ¿cuáles son los requisitos para poder acceder a estas becas? y así ellos poder transmitir la información a los jóvenes.
- Con relación a las escuelas de calidad pregunta ¿de qué manera pueden ayudar los Diputados a las personas para obtener recursos o materiales para que tales personas puedan implementar las escuelas de calidad?

 Pregunta si ¿ya cambió la normativa para que se les pueda prestar recursos a las escuelas con el objetivo de que cambien la imagen de su fachada?, si ¿La aportación de los padres puede ser en especie, material o en aportación económica? ya que en algunas ocasiones no se le permitía a los padres de familia poner la mano de obra o material.

Se incorpora el Dip. Lucas Vallarta Chan

5. Dip. Fortunato Guerrero Jiménez (PRI)

- Reconoce el trabajo que se ha venido realizando en SEP y SEPEN, así como el de los maestros y funcionarios involucrados en la Educación y la Cultura y les pide que reciban sus sinceras felicitaciones. Precisa que en las visitas que les han hecho a las escuelas les plantean sus necesidades, como la construcción de aulas, rehabilitación, espacios para plazas cívicas y pregunta qué está haciendo la SEP para atender estas necesidades.
- Comenta que el quehacer educativo siempre tiene que hacerse con calidad y calidez y pregunta ¿hasta qué punto considera la Secretaria que se ha cumplido con este propósito, considerando a la calidez y que el trato debe darse con armonía y cortesía dentro de las oficinas administrativas?

PRIMERA RONDA DE RESPUESTAS

- La Secretaria de Educación Pública comenta, en relación a los comentarios de la Dip. Ma. Eugenia García Espino, que el "Programa Ayúdame a Llegar" es muy bonito pero que es una lástima que solamente tengan 657 bicicletas y le señala que se le dará prioridad al programa por ser muy importante. La SEP tiene planeado solicitar a la iniciativa privada y a los clubes sociales, bicicletas o recursos para su adquisición.
- Precisa que en todos los programas es de suma importancia el apoyo de los padres de familia con los maestros y con las autoridades correspondientes.
- Confirma el comentario de que la instalación del Sistema de Enciclomedia es de costo elevado; y que es cierto que muchas de las asociaciones de Padres de Familia tienen pocos recursos y no tienen capacidad para instalarlo. Para esto propone un Plan para que cada Diputado adopte un programa y asuma los costos de instalación.
- El Profr. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra toma el uso de la palabra para responder a los planteamientos del Diputado Leyva. Confirma el comentario de que en 1999 Nayarit ocupaba el lugar número 28 a nivel nacional y que en ese tiempo nunca se identificó la fuente o los parámetros del indicador que se informaba, debido a que no existe ningún parámetro del sistema educativo del País que sintetice la ubicación de un estado sobre el desarrollo educativo a nivel nacional. También precisa que la responsabilidad de los resultados educativos sería un acto de irresponsabilidad asignárselos a una sola parte del sector educativo, ya que aquí intervienen la sociedad, el gobierno y otros

elementos como los padres de familia. Con relación a que un sindicalista esté o no dentro de las dirigencias de la educación apela al ordenamiento constitucional que le asigna facultades al Gobernador para nombrar libremente a quién debe estar al frente de estas organizaciones educativas o de cualquier otro tipo. Para la adecuada utilización de los equipos de enciclomedia señala que debido a las condiciones climatológicas del estado de Nayarit se tienen que equipar forzosamente las aulas en la zona norte y en la zona costa sur del estado con equipos de enfriamiento que no están considerados en el Presupuesto para el equipamiento de estas aulas y actualmente se tienen consideradas 80 adecuaciones para salvaguardar que estos equipos no sean robados. En relación a la fusión SEP – SEPEN comenta que el Gobernador mismo ha dicho que no se considera como una fusión sino que se vea como la integración de un sistema educativo estatal donde trabajen coordinadamente y respetando las responsabilidades que a cada una de las dependencias les corresponden y que éstas también deberán de articularse con madurez para cumplir con los esfuerzos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo. Sobre el tema de los CENDIS comparte la preocupación del Dip. Levva Barraza con relación a la educación inicial y comenta que mientras el Congreso no haga obligatoria la educación inicial no se puede asignar un presupuesto, pero cuando esto suceda el Congreso tendrá las facultades para acompañar con esta obligatoriedad con el presupuesto necesario. Se adhiere al planteamiento central del Dip. Marmolejo en relación a que no pueden reducir el sentido de la educación pública a criterios de racionalidad instrumental, es decir, no pueden hacer de las escuelas públicas fábricas de mano de obra barata.

El Diputado Acebo interviene expresando que los Diputados no adoptan un aula sino que adoptan las 3 mil aulas por que esa comisión, la cual es presidida por él, tiene la obligación de reunirse por lo menos una vez al mes y establecieron un punto de acuerdo donde exhortan al Presidente de la República y a los Diputados Federales el incremento del presupuesto que para este año fue de 8 mil 500 millones para Nayarit y 4 mil millones de pesos para educación; y en el pleno los 30 Diputados aprobaron este exhorto al Presidente de la República y al Congreso de la Unión.

RÉPLICAS DE LA PRIMERA RONDA

Diputados participantes

- 1. Dip. Jesús Everardo Leyva Barraza (PT)
- 2. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)
- 3. Dip. Fortunato Guerrero Jiménez (PRI)

1. Dip. Jesús Everardo Leyva Barraza (PT)

 Comenta que el 60% de los niños que reprueban en primaria lo hacen en primero y segundo grado y que 70 mil personas mayores de 15 años

- integran la población analfabeta en el estado y pregunta ¿cómo anda el INEA para el año 2006 que se está informando?
- Le preocupa el caso de las escuelas particulares de Educación Normal, sobre todo que la educación de los docentes en el estado esté en manos de escuelas particulares.
- Expresa su preocupación por las tienditas de las escuelas primarias, secundarias y jardines de niños, sobre su administración y la comida chatarra que venden.
- Le llamó la atención la propuesta de la Profra. Olga Margarita de adoptar un aula, la que se apega a la respuesta que dio el Diputado Acebo pero de cualquier manera, el Diputado Leyva acepta la propuesta; y está pensando en adoptar una escuela en el municipio de Xalisco.

2. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)

- Comenta que las atribuciones legales del sector educativo van más allá de lo que en esta ocasión se ha informado.
- Con relación a los aspectos deportivos, de aprovechamiento del tiempo de atención a la juventud, ¿Dónde se va a dar cuenta estas acciones, incluyendo la recreación?
- ¿Dónde se pueden encontrar los contenidos regionales y estatales incluidos en los planes y programas que se están desarrollando actualmente y que permitan apropiarse de elementos de identidad a los nayaritas, en este caso a los educandos?
- De los problemas que señalaba el Director de los SEPEN, considera importante el caso de las vacantes y no entiende ¿porqué hay grupos de alumnos que están vacantes por jubilación o prejubilación?, considerando que hay tantos aspirantes.
- Considera que es momento de discutir muy en serio ¿Que orientación se les quiere dar a las tienditas escolares o si éstas deban incorporarse al Sistema para que sean reguladas de manera total como parte del apoyo a la función sustantiva que cumplen éstas, al igual que las parcelas?
- Agrega, que a diferencia de los que ha escuchado en esta exposición, el sector educativo actual, no representa un problema menor en Nayarit, por el contrario, invita a duplicar esfuerzos sin un mando único que coadyuve a compartir responsabilidad política y administrativa en los retrasos en este sector.
- Considera indispensable e inaplazable establecer un pacto social y político entre la sociedad nayarit, el gobierno del Estado y los docentes, para integrar compromisos estratégicos de integración, fusión o renovación que permitan construir una nueva realidad que sea capaz de vencer los retos difíciles y modernos.
- La política educativa que se deba construir desde el Plan Estatal de Desarrollo, deberá fomentar la educación laica, gratuita y obligatoria, así como su carácter universal e incluyente, plural, científico, técnico, humanista y social, siempre con el debido respeto de los derechos y las conquistas de los trabajadores de la educación.

3. DIP. FORTUNATO GUERRERO JIMÉNEZ (PRI)

 Solicita se le de respuesta a los programas que la propia SEP está implementando para atender las necesidades de las escuelas.

RESPUESTAS A LAS RÉPLICAS DE LA PRIMERA RONDA

- La Secretaria de Educación Pública Informa que a 75 días de haber asumido la responsabilidad, ha recorrido las escuelas y se da cuenta de las necesidades que tienen en cuanto a infraestructura y falta de cobertura.
- Comenta que mientras no se involucre a los padres de familia en este proceso de enseñanza-aprendizaje no se van a poder atender los problemas que hay actualmente.
- Con relación a lo que estableció el Dip. Marmolejo sobre el pacto social, lo felicita y le comenta que le gustaría que esta fuera iniciativa por parte de los Diputados donde se involucrara a todos los actores que forman parte del sector educativo.
- En cuanto al cuestionamiento del Dip. Leyva, informa que el INEA tiene un proyecto que se llama "Cero al Rezago" y que iniciará el próximo año.
- Se compromete a que de los 70 mil analfabetas, para el próximo año, habrán acabado con el 50% de ese rezago.
- En lo que se refiere a las Tienditas, comenta que en recientes días se firmó un Convenio con la Secretaría de Salud, que se llama: "Tiendas Saludables", con lo cual obligarán a las tienditas escolares a que sólo venda productos saludables.
- La Secretaria cede el uso de la palabra al Lic. Luis Carlos Tapia, quien coincide con lo expresado por el Dip. Leyva, a cerca de que hacen falta muchas cosas en el Estado para atender los rezagos educativos; principalmente, hacen falta recursos e infraestructura, lo cual también se complica por la difícil geografía del Estado, y reafirma que es muy importante la participación de los padres de familia para atender cualquier problema relacionado con la educación.
- Con relación a los requisitos para obtener becas, expresa que deben ser alumnos regulares y que sostengan un promedio establecido.
- Expresa que es un compromiso que en Nayarit se deba incrementar la calidad de la educación y conforme a esto, tener la posibilidad de ascender o de mejorar, según las palabras del Gobernador, la calidad y la cobertura en Nayarit.
- <u>La Secretaria de Educación Pública, cede la palabra al Titular de SEPEN,</u> quien confirma que efectivamente, en primero y segundo año de primaria, se concentra el 60% de las reprobaciones.
- Con relación a las tienditas escolares manifiesta que en febrero se hará llegar a la Junta de Gobierno, que es el máximo organismo (donde participan el Secretario de Planeación, la Secretaria de Educación, el Secretario de Finanzas y otros funcionarios como el Secretario General

de la Sección XX del SNTE), y les harán llegar la propuesta de Reforma de Administración de Tiendas Escolares, donde se habrá de modificar principalmente, la facultad que tienen los Directores para asignar al responsable de la tienda escolar. La Reforma, contendrá principalmente, la asignación de que éstas sean a través de Licitación, en donde los Directores se mantengan al margen de las mismas.

- Sobre lo que comentó el Dip. Marmolejo, continua diciendo que las vacantes se generan y no se cubren de manera inmediata; además de que no se puede obligar a ningún trabajador a anunciar anticipadamente, ya que éstos pueden hacerlo de un día para otro.
- Se compromete a que en este año no quede ningún grupo vacante por los problemas de prejubilaciones.
- Con relación a los contenidos regionales, comenta que para el tercer año hay un libro de Nayarit, el cual se encuentra a disposición de quien lo quiera consultar, en el se contemplan contenidos de orden geográfico, político y regional.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS

Diputados participantes:

1. Dip. José Lucas Vallarta Chan (PRI)

1. Dip. José Lucas Vallarta Chan (Pri)

- Exterioriza que al día de hoy, se tiene la mejor asistencia a la sala de comisiones, a pesar de ser domingo.
- Comenta que este encuentro entre poderes se da en un marco republicano, y que los Diputados de la XXVIII Legislatura, tiene muy claro su encargo y que han podido coincidir con las diferentes fuerzas políticas en que deben llevar este diálogo, con dos premisas indispensables que son: Civilidad y Respeto.
- Señala que las sesiones del Congreso tienen actividades importantes que realizar dentro del mandato constitucional que les ha asignado la mayoría popular que es: Fiscalización y Custodia de que los recursos se asignen y se utilicen de manera óptima y adecuada.
- Comentó que el Congreso acaba de aprobar la modificación al Artículo 42 con lo cual se están llevando acabo estas comparecencias para la rendición de cuentas, lo cual es un hecho inédito.
- En Santiago Ixcuintla, las becas son buenas pero muy pocas, siendo 482 becas para 85 pueblos de este Municipio, por lo cual ruega, que en la medidas de las posibilidades, atacaran ese problema en la educación media y superior.
- Expresa que en la educación media y superior no existe o son muy nulas.
 Haciendo referencia a que 485 becas, a que hacía referencia son para educación básica.

- Comenta con relación al arraigo de los maestros en las comunidades, que son profesores nacidos en una localidad, con residencia en otra y con plaza asignada en una tercera distinta. Lo cual repercute en algo grave, ya que esto genera ausentismo por parte de los docentes. Cuestiona ¿Qué está haciendo la SEP al respecto? ¿Qué se puede hacer para aminorar este problema? y ¿Cómo el congreso podría ayudar para atacar este problema?
- Menciona que otro problema son los casos de los puentes, las incapacidades y las comisiones, pregunta ¿Qué pasa con esto en Nayarit? y ¿Qué se puede hacer para poder atender esta problemática? ¿Sí se lograra abatir esto se podría mejorar bastante la calidad en la educación en el Estado?

RESPUESTA A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS

La Profa. Olga Margarita Uriarte Rico, responde:

- Con frecuencia las maestras tienen que estar en las carreteras, precisamente en los entronques, ya que ellas necesitan trasladarse de un lugar a otro, por lo que se necesita, se les respete y brinde seguridad, porque si esto sucede en los entronques ¿Qué sucederá en la sierra y en otros lugares más alejados?
- Comenta que la SEP en coordinación con SEPEN, harán un esfuerzo por realizar un estudio profundo el cual permita analizar la asignación de los maestros a diferentes municipios, además se hará un diagnóstico de cuales son aquellos maestros que pueden regresar a su lugar de origen, ya que considera que el arraigo es muy importante.
- Considera que el motivo más importante de que los maestros tengan que viajar o cambiar de residencia, es porque necesitan realizar alguna actividad adicional para poder complementar su economía, por lo cual, pide que cuando haya la posibilidad de asignar recursos adicionales se tenga en cuenta a la educación.
- Respondiendo al Dip. Lucas Vallarta, sobre el problema del arraigo de los maestros, el Lic. Jorge Ánibal Montenegro, complementa que se trata de un problema estructural a nivel nacional, ya que por problemas de legislación laboral no es posible someter al trabajador a que radique en una ciudad o en otra, pero lo que sí tienen que hacer es, aproximar a la autoridad a la vigilancia de las escuelas.
- Toma la palabra el Ing. Luis Carlos Tapia quien comenta en relación al arraigo de los maestros, que en esto, no solo interviene la voluntad de la autoridad, ya que en Bahía de Banderas, por ejemplo, existe un gran número de créditos para la vivienda pero los maestros tienen compartidos sus intereses, por ejemplo, la familia está en Tepic y su trabajo en Bucerías.
- Dip. Acebo Gutiérrez comenta y hace mención que en varias ocasiones han recibido en la Cámara de Diputados a algunas personas de una Secundaria del Rodeo, que laboran de forma gratuita en un turno y que quieren que se les de la base y se les pague a su personal. El Dip. Acebo hace este comentario atendiendo la petición que hiciera este grupo de

personas, quienes se encuentran presentes en esta Comparecencia y que le hicieran llegar la tarjeta para que él lo expresara.

REPLICAS DE LA SEGUNDA RONDA

Diputados participantes:

1. Dip. Lucas Vallarta Chan (PRI)

1. DIP. LUCAS VALLARTA CHAN(PRI)

• Solicita a la Profa. Uriarte Rico, que puedan tener la posibilidad de tratar el asunto del arraigo de manera más cercana, ya que esto, reafirma, sigue generando mucho ausentismo, lo cual es necesario atender.

RESPUESTAS A LA REPLICA DE LA SEGUNDA RONDA

• <u>La Profa. Olga Margarita Uriarte, confirma que con todo gusto puede atender este problema con el apoyo del Sr. Diputado.</u>

La Secretaría de Educación Pública, concluye su exposición señalando:

- Solamente quiere decir que en la SEP junto con el Gobernador, desean que la educación sea la llave del progreso para Nayarit.
- Invita a que lo expresado en este día, no solo quede en palabras y que lleguen a los hechos, invitándolos a trabajar de manera conjunta.
- Considera esta reunión muy fructífera y que al salir de aquí, considera que se está fortaleciendo un equipo en torno al Gobernador, para fortalecer la educación y sacar adelante los retos que se tienen para que Nayarit resulte ganador.

El Dip. Acebo Gutiérrez comenta que en algunas ocasiones ya han tenido reuniones en el Congreso con diferentes sectores de maestros quienes, han venido a plantear sus necesidades y que en esta ocasión no se las harán llegar directamente a la Secretaria de Educación, pero propone que en el corto plazo puedan tener una futura reunión para poder replantear con mayor precisión este tipo de problemática y de carencias que han recibido por parte de escuelas, tales como de CETIS, DGETIS, DGETAS, CONALEP, aquí en el Congreso. Agrega que en la Cámara de Diputados, quien está en la Comisión de Educación y en las demás Comisiones, son gentes involucradas que conocen la situación de la educación y están poniendo todo su esfuerzo para hacer que la palanca que mueva a los países siga siendo la educación. Los felicita por esta comparecencia que considera como muy objetiva, gráfica y muy entendible.

Se da clausurada la sesión a las 15:30 hrs.